

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 18 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), pasa en la fecha al Despacho el proceso ordinario laboral No.2015/01048 informando que obra desistimiento de prueba y documental.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO



BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se acepta el desistimiento del interrogatorio al representante legal de Positiva Compañía de Seguros.

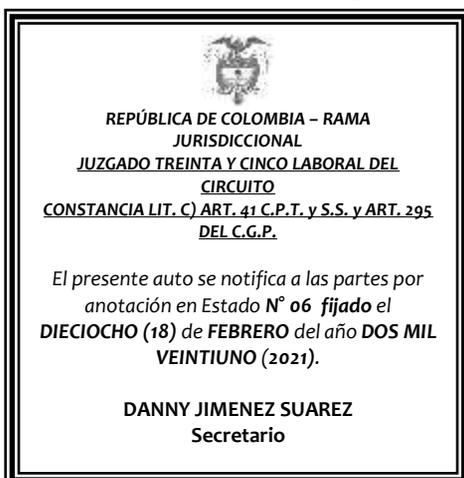
Ahora bien, observa el despacho que se allegó documental requerida en auto anterior, en consecuencia, póngase en conocimiento de las partes el dictamen practicado a la señora Alicia Domínguez Hoyos por la junta regional de calificación de invalidez de Bogotá y Cundinamarca el 25 de enero de 2021, obrante en el documento número 13 del expediente digital.

Conforme a ello, se tendrá por cumplido lo ordenado y, en consecuencia, con el fin de continuar con el trámite respectivo dentro del presente proceso, cítese a las partes a trámite y juzgamiento según lo dispuesto en el artículo 80 del CPTSS, para el día **martes VEINTITRÉS (23) de MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

351a5c4b8bffe1ef88e1ff4bd6a17075df3049d6fa715c0dd745601647c01614e

Documento generado en 13/02/2021 10:43:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>